



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior.
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales.
Tipo de auditoria o seguimiento:	Auditoria de Calidad.
Equipo Auditor	
Auditor líder:	Claudia Liliana Borda Rodríguez.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

Verificar que las actividades asociadas a los procesos de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior y Mejora Continua se desarrollen cumpliendo con los requerimientos exigidos por las normas, NTC ISO 9001:2015 y los lineamientos establecidos por la Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La visita de auditoria se realizó el 25 de junio de 2018 y se evaluaron las actividades de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, se incluyó la revisión a la Gestión Documental y Mejora Continua, para el periodo comprendido entre el 01/07/2017 y el 31/03/2018.

La auditoría se realizó de acuerdo con el ciclo PHVA definido en la caracterización del proceso de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior - DE-PR-02, Versión 11, vigente desde 08 de mayo de 2018; los documentos asociados y los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión código DE-MA-02.

En el marco de esta auditoria se realizaron entrevistas a los funcionarios designados por la Jefe de la Oficina de Planeación y la Viceministra de Asuntos Multilaterales respectivamente, adicionalmente se efectuó la revisión de la documentación incluida en el Sistema Maestro asociada a las actividades claves del proceso.

Se verificaron de manera transversal los requisitos de los procesos de Mejora Continua de acuerdo con la *caracterización del proceso de Mejora Continua*, MC-PT-17, versión 10, vigente desde el 27 de marzo de 2018 y los lineamientos de Gestión Documental.

La prueba documental verificó los lineamientos establecidos en la norma de calidad, la guía de elaboración de documentos, los procedimientos de documentos y control de registros, socialización de información y documentos transversales al proceso, vigencia de la base legal, cumplimiento de las políticas de operación, actividades y controles establecidas en los mencionados documentos.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 3

Se evidenció que la Serie documental 11 – Tipo BENEPLACITOS, fue trasladada de la Tabla de Retención Documental del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales al Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores a través de Memorando I-DVAM-18-001536 del 23 de enero de 2018, por consiguiente, el Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales no cuenta con Tabla de Retención Documental vigente, lo anterior se sustenta, de acuerdo a lo expresado por los auditados, en que la documentación se produce en las direcciones y estas son las encargadas de archivar los documentos originales en sus respectivos archivos de gestión, de lo anterior el GIT de Archivo tiene conocimiento.

En el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 2 del marzo 28 de 2018 – vigencia 2018, se observa que el proceso de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior cuenta con cinco riesgos, los cuales son de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Se realizó verificación de la implementación del numeral 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios, teniendo en cuenta que, de acuerdo al manual del Sistema Integrado de Gestión este numeral solo le es aplicable a este proceso.

El proceso actualmente, no tiene acciones suscritas en el plan de mejoramiento por procesos.

4. FORTALEZAS

Entre las principales fortalezas del proceso de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior que apoyan la conformidad y eficiencia del Sistema Integral de Gestión - SIG, se observa la ejecución de las actividades claves del proceso bajo la responsabilidad de las dependencias auditadas que soportan el adecuado Direccionamiento Estratégico de la entidad.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

5.1. Incluir en la *Guía para la elaboración de insumos para documentos CONPES DE-GS-02*, las actividades tendientes a evidenciar de manera visible dentro de su ejecución, la aplicación de los requisitos establecidos en los numerales 8.3.3 “Entradas para el diseño y desarrollo”, literal e: “**Las consecuencias potenciales de fallar debido a la naturaleza de los productos y servicios**” y numeral 8.3.6 “Cambios del diseño y desarrollo”, literal d: “**las acciones tomadas para prevenir los impactos adversos**”, de la norma ISO 9001:2015.

5.2. Revisar la base legal de la *Guía para la elaboración de insumos para documentos CONPES Versión 3 - DE-GS-02* vigencia 27-04-2018, dado que el Decreto 2500 de 2005 fue derogado tácitamente por el Decreto 2148 de 2009.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 3

Viceministerio de Asuntos Multilaterales

5.3. Socializar la información transversal del proceso, cada vez que se modifique, elimine y/o cree un documento que afecte al mismo, éste debe ser difundido y conservar registro de la mencionada socialización, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Control de Documentos. Igualmente, se recomienda realizar una capacitación a los funcionarios del Despacho en el manejo y visualización de la información tanto en el Sistema Maestro como en la intranet y página web de la entidad.

6. NO CONFORMIDAD

En el presente ejercicio auditor, no se identificaron no conformidades.

7. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora, se concluye que el proceso de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior se desarrolla cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en la norma NTC ISO 9001:2015.

Original firmado

Claudia Liliana Borda Rodríguez.
Auditor.

Original firmado

Luis Hernando Parra Parra.
Coordinador (E) GIT Control Interno de Gestión.